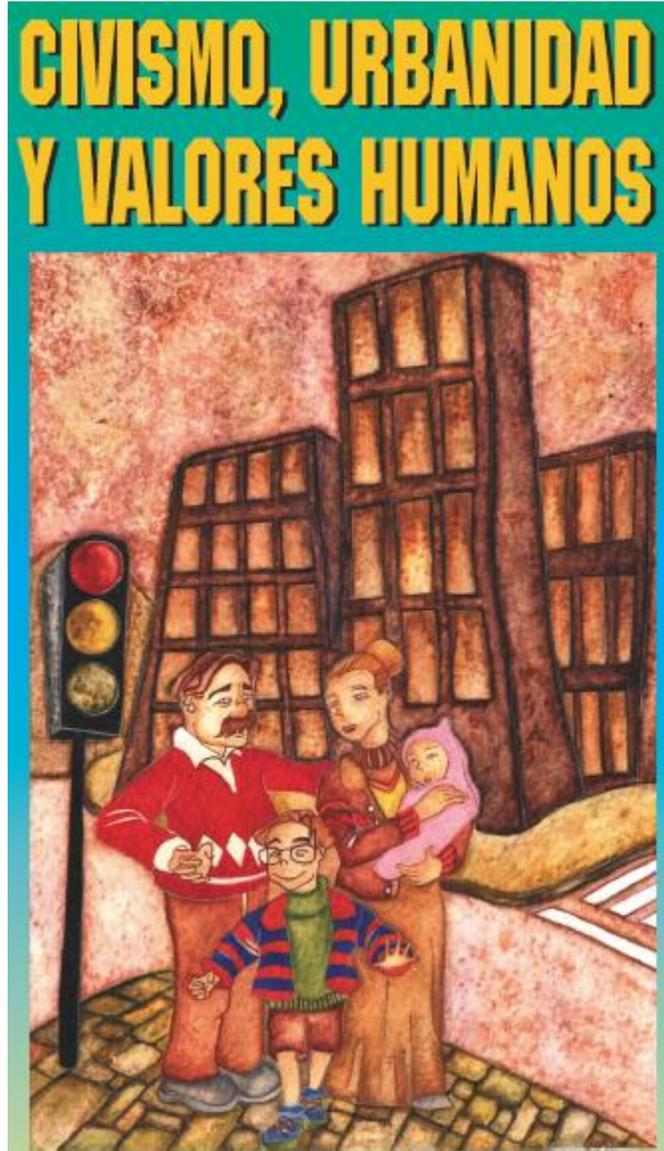


**PROYECTO DE URBANIDAD Y CIVISMO
CORPORACIÓN PEDAGÓGICA
COLOMBIANA
“CORPECOL”**



Proyecto Pedagógico Transversal

Urbanidad y Civismo

AREA DE CONOCIMIENTO
Ética y Valores

Contenido

1. Introducción	4
2. Justificación	5
3. Problema	6
3.1 Formulación del problema	6
4. Objetivo general	7
4.1 Objetivo específico	7
5. Marco conceptual y legal	8
5.1 Marco teórico	9
5.2 Marco legal.....	11
6. Intensidad horaria.....	12
7. Estrategia metodológica	13
8. Plan de apoyo para estudiantes con barreras educativas	13
9. Cronograma	15
10. Malla curricular	17
11. Criterios de evaluación	28
12. Recursos	29
13. Bibliografía.....	29

INTRODUCCION

En la Corporación Pedagógica Colombiana CORPECOL, se requiere la recuperación de la Urbanidad y del civismo como expresiones de civilidad y relación que permitan a todos los estudiantes de la Institución Educativa, integrarse a la vida comunitaria de manera armónica además de inculcar y desarrollar un verdadero sentido de pertenencia frente a la institución.

Es por esto que se necesita llevar a la práctica el proyecto de valores en los estudiantes ya que son normas de comportamiento que se deben tener en cuenta en cada instante de la vida; para su desarrollo tanto a nivel personal como familiar, escolar y como futuros profesionales.

JUSTIFICACION

La educación hace al hombre más persona, de ahí la importancia de formar no sólo a nivel intelectual sino también social, recordando que es una tarea conjunta de la familia y la escuela.

Con el fin de fomentar la urbanidad y el civismo en sus estudiantes el colegio, adopta un plan de área en Urbanidad y Cívica, promoviendo el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su proceso integral. Por lo tanto, es de gran importancia que la institución educativa se convierta en el escenario privilegiado, para aprender a vivir juntos, a trabajar en equipo y a identificar las potencialidades y limitaciones que hacen diferente a cada individuo.

La enseñanza del civismo lleva a los estudiantes a desarrollar una actitud crítica sobre el reconocimiento y protección de los derechos humanos, a construir una sociedad más pacífica donde la democracia y la justicia hagan parte del objetivo a lograr. Con el estudio de esta se busca una formación integral del alumno, ubicándolo en un contexto social más sano, en el que él pueda expresarse libre y responsablemente.

PROBLEMA

En la vida escolar de la Corporación Pedagógica Colombiana CORPECOL, se ha venido observando que los estudiantes presentan actitudes que denotan el escaso sentido de pertenencia e identidad con la institución, lo que se refleja en diversas acciones tales como los daños a los muebles y enseres de la institución.

En lo referente al medio ambiente, se presentan acciones como: falta de cuidado con las plantas, desperdicio de agua, mala disposición de las basuras. Se evidencia situaciones de convivencia generada por el uso de palabras soeces, juegos bruscos y retos que llevan al maltrato físico.

Así mismo, en eventos como las izadas de bandera, actividades culturales, celebraciones, conmemoraciones de fechas patrias, actividades recreativas, fechas especiales y demás actos similares, se evidencia poco respeto por los símbolos patrios y demás emblemas nacionales e institucionales.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las estrategias académicas, socio-pedagógicas, lúdicas y recreativas que se deben implementar para lograr una adecuada promoción y fortalecimiento del sentido de pertenencia y valores en la comunidad de nuestra Institución Educativa, para que a futuro se refleje en toda la comunidad educativa?

OBJETIVO GENERAL

Formar a los estudiantes en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

-Promover y poner en práctica normas básicas de urbanidad, civismo y etiqueta que faciliten la vida en comunidad.

-Generar espacios de discusión, reflexión y proposición sobre las diversas problemáticas sociales que se presentan en la vida cotidiana.

-Adquirir por parte de los estudiantes las herramientas necesarias para relacionarse con los otros, de una manera cada vez más comprensiva y justa para que sean capaces de resolver problemas de su entorno social.

MARCO CONCEPTUAL

- **Pertenencia**

(del latín pertinente) es el hecho o la circunstancia de formar parte de un conjunto, ya sea un grupo, una comunidad, una organización, una institución, etc.

- **Sentido de pertenencia en la Institución Educativa**

Es la identificación subjetiva que un individuo experimenta respecto a un grupo, una organización, una comunidad, un elemento fundamental en la constitución de comunidades humanas.

- **Urbanidad**

El civismo o urbanidad se refiere a las pautas mínimas de comportamiento social que nos permiten convivir en colectividad. El civismo nace de la relación del hombre con su localidad, nación y estado. Un ejemplo de civismo es cómo se comporta la gente y cómo convive en sociedad.

- **Valores**

Son normas o principios que guían la forma de actuar, ser y pensar de los individuos y las sociedades, son cualidades positivas porque se refieren a las virtudes que tiene una persona o un grupo. Sirven para orientar el comportamiento de los individuos y grupo de una sociedad, fomentar la mejora interna de cada persona, la convivencia y la armonía social.

- **Compromiso**

Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que existe en cumplir con algo acordado anteriormente, significa aceptar cierto grado de responsabilidad sobre algo en específico, se puede considerar como un valor y una virtud, ya que asegura el éxito en los proyectos futuros y la plenitud.

- **La convivencia**

Es la coexistencia física y pacífica entre individuos o grupos que deben compartir un espacio, se trata de la vida en común y de la armonía que se busca en la relación de personas.

- **Equidad**

Se relaciona con la igualdad y la justicia. Se caracteriza por la imparcialidad al reconocer el derecho de cada uno, se adapta a las necesidades de cada persona con el fin de hacer lo más justo.

Como valor humano busca implementar justicia e igualdad entre hombres y mujeres, respetando las características particulares.

MARCO TEORICO

Después de realizar una amplia verificación de literatura relacionada con los temas del proyecto, se encontró que existen opiniones muy cercanas y acordes a los objetivos a los que se apunta con él. El sentido de pertenencia hacia las instituciones tiene que ver con los diferentes enfoques que afectan los planes de estudio, ya que los jóvenes reciben la educación que los prepara para un futuro promisorio y así obtener el conocimiento apropiado para enfrentar los retos que se les puedan presentar en un contexto social de cambios constantes y retos permanentes en todos los niveles y áreas.

El proyecto de civismo y urbanidad tiene como filosofía brindar una educación integral para niños(as) y adolescentes, basada en el desarrollo de los valores para la convivencia social y teniendo en cuenta nuestra razón de ser, que se consolida en la dignidad del ser humano, en el amor, el respeto en todas sus dimensiones, la solidaridad, el servicio, la tolerancia, la comunicación, el trabajo, la democracia, la responsabilidad, la fe, la gratitud y la creatividad en el desarrollo de las diferentes habilidades en actividades pedagógicas, formativas, científicas, artísticas, recreativas, deportivas y culturales, con el fin de formar hombres y mujeres con compromiso y proyección social, con sentido de pertenencia y conscientes de la importancia del bienestar de su familia, su institución y su comunidad. Creando así un avance frente a su crecimiento personal y el progreso intelectual y consolidando la estructura de los pilares del conocimiento como son: El aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir.

El desarrollo cognitivo y la historia sociocultural del estudiante caracterizan nuestro modelo pedagógico como referente para aprender a pensar mejor. El modelo pedagógico activo de la institución tiene un enfoque humanista y relaciona el proceso cognitivo con la actividad. Consideramos que es a través de la actividad como se aprende. El desarrollo de las capacidades cognitivas y creativas, están condicionadas por un medio social que determina el desarrollo de las funciones psicológicas superiores según lo plantea Vigotsky en su teoría sociocultural, porque según él, es desde donde se debe explicar la situación actual de los comportamientos cognitivos del estudiante, y es a través del grupo social como se transmite la cultura, primero en un proceso social y luego en un proceso intrapsicológico. En relación con los factores que tienen que ver de manera directa con el sentido de pertenencia podemos decir que se encontraron varias teorías

afines al pensamiento de los autores de este proyecto, entre ellas las que lo entienden como “la satisfacción personal de cada individuo auto reconocido como parte integrante de un grupo o comunidad, implica una actitud consciente y comprometida afectivamente ante una determinada colectividad” Universidad del Zulia, (2003).

De la misma manera como autores del proyecto compartimos el criterio de que la familia es el más importante núcleo de configuración del sentido de pertenencia, porque si los niños y niñas, adolescentes, jóvenes se sienten queridos en la casa, respetados y amados, adquieren con mayor facilidad destreza para socializarse e integrarse a otros grupos.

De acuerdo con Castillo y Pareja (2004). “Los padres tienen en sus manos la clave para facilitar la futura vida de relación de sus hijos, un ambiente familiar en donde se comparte, se participa, se trabaja juntos y se juega, refuerza el sentido de la familia como grupo”. Si las Instituciones cuentan con un currículo pertinente, sus comunidades educativas tendrán mayor oportunidad de identificarse con ellas y trabajarán conjuntamente en su desarrollo porque sienten que están cumpliendo con su papel de capacitarlos para su desempeño en un medio laboral que les prodirá posteriormente bienestar.

El Sentido de Pertenencia, “un sentir que va mucho más allá del hecho de integrar un grupo o una comunidad, implica una identificación personal con una Institución, con una región, con la cual se genera vínculos afectivos, la adopción de normas y hábitos compartidos y un sentimiento de solidaridad para con el resto de los integrantes”. (Simone, 1934, p. 115). Es necesario que los jóvenes estudiantes se formen con un alto sentido de pertenencia y de autonomía porque de esta manera valoran su colegio, los programas, las normas, los reglamentos, sus compañeros y la región en donde deben estrechar los vínculos, participar de su actividad cultural, productiva, política, religiosa y propender por su progreso y desarrollo.

Así mismo, la evaluación de calidad de la oferta educativa y el interés por una continua investigación, asegura la pertinencia del currículo, porque permite mejorar permanentemente su calidad, brindando un importante aporte en el sentido ético, y valores conforme a lo propuesto en el presente proyecto para fortalecer y promocionar el sentido de pertenencia institucional.

Los estudios de Vigotsky tienen como referencia el aspecto sociocultural y orienta el estudio de los procesos mentales dentro de la actividad social. Algunas de los aportes más importantes que hizo Vigotsky a la psicología genética y a la educación tienen que ver con el proceso de construcción del conocimiento en los niños, la influencia del aprendizaje en el desarrollo, la importancia del contexto social y el lenguaje en el mismo. “La teoría de Vigotsky se refiere a que el ser humano ya trae consigo un código genético o 'línea natural del desarrollo' también llamado código cerrado, el cual está en función de aprendizaje, en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente.

Su teoría toma en cuenta la interacción sociocultural, en contra posición de Piaget. No podemos decir que el individuo se constituye de un aislamiento. Más bien de una interacción, donde influyen mediadores que guían al niño a desarrollar sus capacidades cognitivas. La confianza, el afecto, el trabajo en equipo, el respeto, la solidaridad caracterizan a su vez las prácticas pedagógicas inspiradas en autores clásicos y contemporáneos como: Pestalozzi, Rousseau, Froebel, Montessori, Decroly, Ausubel, Brunner, Vigotsky, y adoptados por la Pedagogía de Froebel es una Pedagogía de la actividad espontánea, en ella la pedagogía debe considerar al niño como actividad creadora y despertar mediante estímulos las facultades de éste, propias para la creación productiva.

MARCO LEGAL

PROYECTO DE LEY DE 2018 “por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo” El Congreso de la República DECRETA

Artículo 1°. Finalidad. La presente ley busca que el estudio, comprensión y práctica de la Constitución Política y la instrucción cívica sea de obligatorio cumplimiento en las instituciones de educación básica y media, oficiales o privadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 41 de la Constitución Política de Colombia.

Artículo 2°. Cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia. Las cátedras de urbanidad y civismo y Constitución Política y Democracia serán incorporadas como áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación, y tendrán los siguientes objetivos: a) Contribuir en la formación cívica y el conocimiento de los derechos y deberes fundamentales consagrados en la Constitución Política para su cumplimiento en la familia y la sociedad b) Apoyar a los padres de familias en la formación de principios y valores en niños y jóvenes, como el respeto a la dignidad humana, la tolerancia, la crítica, la justicia, la libertad, la igualdad, la responsabilidad, la honestidad, los cuales contribuyen a la convivencia democrática y al desarrollo como personas integrantes de una sociedad. c) Brindar conocimientos sobre las reglas básicas de comportamiento dentro de la sociedad.

Artículo 3°. El artículo 23 de la Ley 115 de 1994, quedará así: Artículo 23. Áreas obligatorias y fundamentales. Para el logro de los objetivos de la educación básica, se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional. Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios son los siguientes: 1. Ciencias naturales y educación ambiental. 2. Ciencias sociales, historia, geografía. 3. Educación artística. 4. Educación ética y en valores humanos. 5. Educación física, recreación y deportes.

6. Educación religiosa. 7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros. 8. Matemáticas. 9. Tecnología e informática. 10. Urbanidad y Civismo. 11. Constitución Política y Democracia. Parágrafo. La educación religiosa se ofrecerá en todos los establecimientos educativos, observando la garantía constitucional, según la cual en los establecimientos del Estado ninguna persona podrá ser obligada a recibirla. PARÁGRAFO. La educación en Historia de Colombia como una disciplina integrada en los lineamientos curriculares de las ciencias sociales, sin que se afecte el currículo e intensidad horaria en áreas de Matemáticas, Ciencia y Lenguaje.” Artículo 4°. Adiciónense dos párrafos al artículo 78 de la Ley 115 de 1994 Regulación del currículo, el cual quedará así: Así mismo se establece en el Decreto 1075 de 2015, en la sección 6, orientaciones curriculares, en los artículos 2.3.3.1.6.1 y 2.3.3.1.6.2 marco de referencia legal para el desarrollo de las áreas y asignaturas. Igualmente, en el artículo 5° de la Ley 115 se establecen los fines de la Educación de conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines: El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

Según la ordenanza 0016 del 16 de diciembre 2022 por medio de la cual se promueve un Proyecto Pedagógico transversal de Urbanidad y Civismo.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Estas estrategias serán llevadas a cabo en una hora de trabajo semanal, teniendo en cuenta el nivel y ritmo de trabajo de cada aula de clase con base a las necesidades individuales y colectivas.

Todas las actividades realizadas deberán consignarse en la agenda Institucional, llevando así un seguimiento oportuno al trabajo de cada estudiante para una posterior retro alimentación.

Lo anterior permite el fortalecimiento permanente del estudiante desde diferentes dimensiones que favorecen su proceso, tanto en el ámbito educativo como social, brindándole a su vez herramientas para afrontar el contexto en el cual se desenvuelve con un ímpetu de liderazgo y compromiso, influyendo en él no solo de manera positiva sino siendo capaz de transformarlo.

- Talleres
- Videos
- Charlas
- Análisis de documentos
- Trabajo individual y en equipo
- Uso de material interactivo
- Sopas de letras, crucigramas
- Construcción de textos

PLAN DE APOYO PARA ESTUDIANTES CON BARRERAS EDUCATIVAS

La familia es la primera responsable en informar cualquier situación de barrera, diagnosticada o no.

Cuando los padres de familia notifican la barrera educativa del estudiante, deben presentar, actualizados, el diagnóstico y recomendaciones del especialista que trata el caso correspondiente. El colegio deja la información por escrito en el plan de aula y da a conocer a los maestros de cada una de las áreas la situación específica, para que se cumplan los propósitos de la inclusión educativa.

Los maestros pueden detectar la barrera educativa, su deber es informar a los padres de familia sobre los aspectos de este tipo que haya observado.

Los padres de familia, ya informados de los aspectos hallados recurrirán a un especialista que brinde un diagnóstico preciso y clínico, para con ello diseñar un plan de acción, con base a las recomendaciones dadas, que permita evaluar y valorar los avances del estudiante en el proceso formativo integral.

Todo el proceso queda consignado en el informe respectivo del plan de aula, incluyendo el diagnóstico del especialista y se da a conocer a los maestros de cada una de las áreas, para que en conjunto se cumplan con el estudiante los propósitos de la inclusión educativa y el respeto por la diversidad.

Igualmente, al ser notificado el padre de familia se hace responsable de la acción pronta y eficaz, en cuanto a la ayuda profesional y notificación al Colegio de las estrategias para entablar, de lo contrario el estudiante podrá ser evaluado según los criterios establecidos en el SIEE.

Cronograma de actividades

Actividades	Meses del año										
	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre
Elaboración del proyecto por los docentes encargados.											
Socialización y adopción del proyecto por parte de los docentes											
Organización de las actividades por cada ciclo.											
Inicio de ejecución del plan del											

proyecto transversal.											
Recolección de evidencias para el informe de la Institución Educativa e Informe final de año escolar											

MALLA CURRICULAR

CICLO: III

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Relaciones pacificas	<ul style="list-style-type: none"> -Deberes morales del hombre. -Urbanidad y relaciones. -Los buenos modales (apodos, riñas, palabras vulgares) -Valores y normas de la convivencia. -El Bulling. - Adolescencia y relaciones familiares. -Convivencia y escuela. -Las libertades: <ul style="list-style-type: none"> * De expresión * De conciencia * De pensamiento * De culto -Desarrollo de la personalidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora 	<ul style="list-style-type: none"> -Evidenciar en situaciones de la vida diaria las normas de urbanidad. -Construir relaciones pacíficas que faciliten la convivencia

CICLO: III

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Deberes en la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> -Insignias patrias. -Deberes con la sociedad. -Los buenos modales. -Cuidado de los enseres institucionales. -Comportamiento en lugares públicos. -Respeto por la diferencia. -Grupos humanos (familia, colegio, barrio, región, país) -Solución de conflictos. -Civismo y conciencia ecológica. -Identidad (sexual y emocional) -Espacio público. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora 	<ul style="list-style-type: none"> -Comprender los deberes que se tienen para con la sociedad, los padres y profesores. -Contribuir de manera constructiva a la convivencia en el medio escolar y en la comunidad.

CICLO: IV

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Valoración de las diferencias	-Convivencia y buenos modales. -La postura. -Presentación personal. -Pluralidad e identidad. -Valoración de las diferencias. -Afectividad. -Manejo de las emociones. -Libre desarrollo de la personalidad. -Civismo y conciencia ecológica. -Derechos civiles y políticos.	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	-Conocer que todos los seres humanos somos diferentes, rechazando cualquier manifestación de discriminación. -Participar en iniciativas democráticas en el medio escolar con criterios de justicia, solidaridad y equidad.

CICLO: IV

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Construyamos la convivencia	<ul style="list-style-type: none"> -Urbanidad y relaciones. -Los buenos modales. -Autenticidad. -Pluricultural. -Diversidad cultural (tribus urbanas) -Civismo y redes sociales. -Frustraciones. -Conflictos. -Formas de ver y superar el conflicto. -Otras formas de construir la paz. -Los acuerdos. -Participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora 	<ul style="list-style-type: none"> -Utilizar mecanismos constructivos para controlar las emociones y enfrentar los conflictos. -Comprender el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.

CICLO: V

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	Ser ciudadano	-El valor de la palabra. -La ciudadanía, concepto y formas. -Importancia de la ley. -Normas de tránsito. -Cortesía y urbanidad. -La felicidad de servir. -Relaciones humanas. -Conflictos y decisiones.	Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora	-Identificar derechos y deberes del ciudadano, demostrando cómo debe ser un buen ciudadano.

CICLO: VI

COMPONENTE	CONTENIDOS	TEMAS	COMPETENCIAS	DESEMPEÑOS
Convivencia y paz	La diferencia con el otro	<ul style="list-style-type: none"> -El buen vocabulario. -Respeto a los semejantes. -Tipos de conflictos. -Valoración de conflicto. -Instancias y mecanismos jurídicos. -Estado de derecho. -Los prejuicios. -Cómo combatir estereotipos -Superación de conflictos. -La justicia. -Orientación vocacional. -Los dilemas. 	<ul style="list-style-type: none"> Comunicativa Emocional Cognitiva Integradora 	<ul style="list-style-type: none"> -Conocer los diferentes tipos de conflictos que se presentan dentro de una comunidad y buscar los mecanismos esenciales para la solución de estos.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

ESTRATEGIAS DE VALORACION				
AREAS	SABER	HACER	SER	PRUEBA C/TO
Ciencias Naturales	2 evaluaciones de 15% cada una. Total 30%	Trabajo en clase, tareas, talleres, consultas, quiz, exposiciones, participación en clase, cuaderno y toma de notas Total 50%	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación Total 5%	Se realiza la novena semana del periodo Total 15%
Matemáticas				
Sociales				
Lengua Castellana				
Inglés				
Física Química				
Filosofía (V y VI)				
Religión	1 evaluación Total 20%	Trabajo en clase, tareas, talleres, consultas, quiz, exposiciones, participación en clase, cuaderno y toma de notas Total 60%	Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación Total 5%	Se realiza la novena semana del periodo Total 15%
Ética				
Filosofía (V)				
Geometría				
Estadística				
Educación física				
Artística	SEGUIMIENTO: Trabajo en clase, tareas, talleres, consultas, quiz, exposiciones, participación en clase, cuaderno y toma de notas – Total 80%		Autoevaluación Coevaluación Heteroevaluación Total 5%	Se realiza la novena semana del periodo Total 15%
Emprendimiento				
Cívica y urbanidad				
Tecnología e informática				

RECURSOS

- Agenda
- Fichas de trabajo
- Copias

BIBLIOGRAFÍA

- Ley 1013 del 23 de enero de 2006.
- Ley 1029 del 12 de junio de 2006.
- Ministerio de Educación Nacional. Estándares de Competencias Ciudadanas. 2004.
- Constitución Política de Colombia.
- Liceo Salazar y Herrera. Ecos Pastorales. “Para ti, Maestro”. 2011.
- Jiménez Cardona, Mario. Constitución Política, democracia y formación cívica. Editorial Universitaria de Colombia. 2066
- Enciclopedia de las Ciencias Sociales OCÉANO. Editorial Zamora. 2001
- Biblioteca Practica Consulta del Nuevo Milenio. Editorial Zamora. 2004
- Enciclopedia EL COLOMBIANO. Gente buena para un mundo mejor